

General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 2 de octubre de 1995.- El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parra Guijosa.

## ANEXO

### A LA RESOLUCION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

De conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la Resolución de fecha 18 de noviembre de 1994 de la Presidencia de la Comisión Gestora, se nombran funcionarios en la Escala de Gestión a:

Apellidos y nombre: Martín Mesa, Rosa M.º Número de Registro de Personal: 2594791724 A7510, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Valverde Peña, Fernando. Número de Registro de Personal: 0881447335 A7510, con destino en la Universidad de Jaén.

Jaén, 2 de octubre de 1995.- El Presidente, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Miguel Martínez López, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales convocada por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 16 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Présidencia de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 8.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de julio), y del artículo 24 del Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad de Almería («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de enero), y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Miguel Martínez López, Profesor Titular

de Universidad de esta Universidad, en el Área de Conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 2 de octubre de 1995.- El Rector-Pre-sidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Castro Martínez, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Didáctica de la Matemática convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.11.94 (Boletín Oficial del Estado 29.11.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Enrique Castro Martínez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Didáctica de la Matemática.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de la Matemática.

Granada, 4 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Benítez Hita, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Estomatología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.11.94 (Boletín Oficial del Estado 29.11.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Antonio Benítez Hita, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Estomatología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estomatología.

Granada, 4 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Ramón Ayaso Martínez, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Estudios Hebreos y Arameos convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.7.94 (Boletín Oficial del Estado 2.8.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Ramón Ayaso Martínez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Estudios Hebreos y Arameos.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Estudios Semíticos.

Granada, 4 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Damián Lara Sánchez, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Filosofía del Derecho Moral y Política convocada por Resolución de la Universidad de

Granada de fecha 4.11.94 (Boletín Oficial del Estado 29.11.94), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Damián Lara Sánchez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Filosofía del Derecho Moral y Política.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filosofía del Derecho Moral y Política.

Granada, 4 de octubre de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco León Crespo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 7.11.94 (BOE 8.12.94 y BOJA 14.12.94) para provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Francisco León Crespo del Área de Conocimiento de «Tecnología de Alimentos» del Departamento de «Bromatología y Tecnología Alimentos».

Córdoba, 9 de octubre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 6 de octubre de 1995, por la que se acuerda la dispensa al municipio de Agrón (Granada) de la obligación de sostener el puesto de trabajo de Secretaría, de su plantilla de funcionarios.*

El Municipio de Agrón, perteneciente a la provincia de Granada, acordó solicitar de esta Comunidad Autónoma la dispensa del puesto de trabajo de Secretaría, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 15 de diciembre de 1994, en atención a la exigua población que reside en el término municipal y a la escasez de recursos económicos.

Con este propósito se ha instruido el preceptivo expediente, que ha sido tramitado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 161 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía en relación con el Decreto 14/84, de 28 de enero, confiere competencias a esta Consejería en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único. Se acuerda dispensar al Municipio de Agrón (Granada), de la obligación de sostener el puesto de trabajo de Secretaría, de su plantilla de funcionarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1995

CARMEN HERMOSÍN BONO

Consejera de Gobernación

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se presta conformidad a la enajenación por subasta de nueve parcelas de propiedad municipal en el Polígono Industrial Los Cerros por el Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).*